

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PRECIO: 1'25 pts. al mes, en España.

Miércoles 21 de Septiembre de 1910

Año I.—Núm. 169
PALMA DE MALLORCA

Notas de Hacienda Municipal DE PALMA XII.

Arreglo de la Deuda

Como se ha visto en los anteriores artículos, la situación económica del Ayuntamiento era de todo punto insostenible.

La cuantiosa deuda municipal, que crearon los Ayuntamientos de 1868 á 1874, si no había ido en aumento en un período de trece años, hasta el de 1877, había disminuído en muy escasa proporción y constituía el más grande obstáculo para emprender las obras de mejora á que tenía derecho la población. La enormidad de la deuda había quitado ánimos á los Ayuntamientos anteriores ante las grandes dificultades de su reducción, que no creían posible sin grandes sacrificios del contribuyente, sacrificios que no osaban exigir. Ya hemos visto el fracaso que, al intentar seriamente el arreglo de la deuda municipal, sufrió el Ayuntamiento en 1881.

Era unánime la creencia de ser inevitable la ruina de la Municipalidad de Palma.

En estas circunstancias fué nombrado Alcalde de esta ciudad don Manuel Guasp y Pujol. Distinguido y sabio abogado, hombre de estudio y de gran entereza de carácter, dedicó todas sus facultades á resolver el problema de arreglo de la deuda municipal.

Empezó por hacerse cargo de la situación económica del Ayuntamiento en sus menores detalles, y, venciendo grandes dificultades, pudo precisar la cuantía de la deuda, que fué á lo que en primer término dedicó su talento y actividad.

El Ayuntamiento pudo reconocer la deuda siguiente:

Bonos	1.ª emisión 512	135.500	27.000'00 Ptas.
	2.ª id 374	93.500	
	3.ª id 374	93.500	
Capital	1.ª emisión 99.500	99.500	
	2.ª id 99.500	99.500	
	3.ª id 99.500	99.500	
	4.ª id 99.500	99.500	
	5.ª id 99.500	99.500	
	6.ª id 99.500	99.500	
	7.ª id 99.500	99.500	
	8.ª id 99.500	99.500	
	9.ª id 99.500	99.500	
	10.ª id 99.500	99.500	
	11.ª id 99.500	99.500	
	12.ª id 99.500	99.500	
	13.ª id 99.500	99.500	
	14.ª id 99.500	99.500	
	15.ª id 99.500	99.500	
	16.ª id 99.500	99.500	
	17.ª id 99.500	99.500	
	18.ª id 99.500	99.500	
	19.ª id 99.500	99.500	
	20.ª id 99.500	99.500	
	21.ª id 99.500	99.500	
	22.ª id 99.500	99.500	
	23.ª id 99.500	99.500	
	24.ª id 99.500	99.500	
	25.ª id 99.500	99.500	
	26.ª id 99.500	99.500	
	27.ª id 99.500	99.500	
	28.ª id 99.500	99.500	
	29.ª id 99.500	99.500	
	30.ª id 99.500	99.500	
	31.ª id 99.500	99.500	
	32.ª id 99.500	99.500	
	33.ª id 99.500	99.500	
	34.ª id 99.500	99.500	
	35.ª id 99.500	99.500	
	36.ª id 99.500	99.500	
	37.ª id 99.500	99.500	
	38.ª id 99.500	99.500	
	39.ª id 99.500	99.500	
	40.ª id 99.500	99.500	
	41.ª id 99.500	99.500	
	42.ª id 99.500	99.500	
	43.ª id 99.500	99.500	
	44.ª id 99.500	99.500	
	45.ª id 99.500	99.500	
	46.ª id 99.500	99.500	
	47.ª id 99.500	99.500	
	48.ª id 99.500	99.500	
	49.ª id 99.500	99.500	
	50.ª id 99.500	99.500	
	51.ª id 99.500	99.500	
	52.ª id 99.500	99.500	
	53.ª id 99.500	99.500	
	54.ª id 99.500	99.500	
	55.ª id 99.500	99.500	
	56.ª id 99.500	99.500	
	57.ª id 99.500	99.500	
	58.ª id 99.500	99.500	
	59.ª id 99.500	99.500	
	60.ª id 99.500	99.500	
	61.ª id 99.500	99.500	
	62.ª id 99.500	99.500	
	63.ª id 99.500	99.500	
	64.ª id 99.500	99.500	
	65.ª id 99.500	99.500	
	66.ª id 99.500	99.500	
	67.ª id 99.500	99.500	
	68.ª id 99.500	99.500	
	69.ª id 99.500	99.500	
	70.ª id 99.500	99.500	
	71.ª id 99.500	99.500	
	72.ª id 99.500	99.500	
	73.ª id 99.500	99.500	
	74.ª id 99.500	99.500	
	75.ª id 99.500	99.500	
	76.ª id 99.500	99.500	
	77.ª id 99.500	99.500	
	78.ª id 99.500	99.500	
	79.ª id 99.500	99.500	
	80.ª id 99.500	99.500	
	81.ª id 99.500	99.500	
	82.ª id 99.500	99.500	
	83.ª id 99.500	99.500	
	84.ª id 99.500	99.500	
	85.ª id 99.500	99.500	
	86.ª id 99.500	99.500	
	87.ª id 99.500	99.500	
	88.ª id 99.500	99.500	
	89.ª id 99.500	99.500	
	90.ª id 99.500	99.500	
	91.ª id 99.500	99.500	
	92.ª id 99.500	99.500	
	93.ª id 99.500	99.500	
	94.ª id 99.500	99.500	
	95.ª id 99.500	99.500	
	96.ª id 99.500	99.500	
	97.ª id 99.500	99.500	
	98.ª id 99.500	99.500	
	99.ª id 99.500	99.500	
	100.ª id 99.500	99.500	

Deuda del Tesoro. 358.599'70

id. á la Diputación Provincial. 819.324'39

id. por expropiaciones. 350.000'00

id. por varios conceptos. 343.500'00

id. de Pagares al Crédito Balear. 215.600'00

Total, Pesetas 2.408.054'59

La desastrosa administración municipal revolucionaria y republicana, que ligeramente hemos analizado, correspondiente á los años de 1868 á 1874, no fué peculiar y exclusiva del Ayuntamiento de esta capital, sino que fué general y propia de casi todos los Ayuntamientos de la nación, y en todos ellos ocasionó igualmente la ruina de su erario. Inspirada la práctica administrativa en procedimientos de despilfarro; enemigos, aquellos hombres de la revolución y de la República, de toda especie de tiranía, que tanto esfuerzo les había costado derribar, no era posible que se sometiesen á la mayor de las tiranías, á la que el orden impone en todos los ramos y en todas las manifestaciones.

Consecuencia de aquel desorden y de aquella anarquía administrativa municipal fué el enorme descubrimiento que quedaron con el Tesoro la mayoría de los Ayuntamientos de España. La difícil situación de los Municipios por tales descubiertos con el Tesoro, independientes de otras cuantiosas deudas á las Diputaciones provinciales y á particulares por toda clase de servicios y subministros, hubo de llamar la atención del Gobierno, que no veía medio de cobrar sus atrasos, sin perjuicio de la vida municipal. Con objeto de normalizar la anómala situación económica de los Ayuntamientos, víctimas de aquellos generales desaciertos, promulgó, en 1.º de Agosto de 1887, una ley que concedía á las Corporaciones municipales excepcionales facilidades para satisfacer sus descubiertos con el Tesoro. Según

esta ley, los Ayuntamientos que antes de 30 de Junio de 1888, satisficiesen la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas ó impuestos, obtendrían las siguientes bonificaciones: 50 por 100 por los atrasos correspondientes á los años hasta fin del presupuesto de 1874/75, y el 25 por 100 por las deudas contraídas desde esta fecha hasta el ejercicio de 1884/85.

El Ayuntamiento que presidía el señor Guasp dedicó desde luego preferente atención al pago inmediato de sus atrasos con el Tesoro, para obtener los beneficios de dicha ley.

Hubo, empero, de discutir la cuantía de sus atrasos, que la Delegación de Hacienda fijaba en la cantidad de 431.600'26 pesetas, y que el Ayuntamiento pretendía que era bastante inferior, quedando en Octubre de 1888 definitivamente precisada la deuda en la suma de 358.599'70 pesetas.

Esta liquidación quedó terminada después de haber transcurrido el plazo fijado por la ley para optar á los beneficios que la misma concedía. En estas circunstancias el Ayuntamiento había satisfecho ya 95.213'45 pesetas en una ocasión y 30.300'44 pesetas en otra.

Por R. O. de 29 de Junio de 1889 se concedió una prórroga de seis meses para que los Ayuntamientos pudiesen acogerse á los beneficios otorgados por la ley de 1.º de Agosto de 1887.

Aprovechó el de Palma esta prórroga para alcanzar los expresados beneficios satisfaciendo todos sus atrasos, que en 16 de Abril de 1891 ascendían á 263.385'25 pesetas, y con esta operación el Erario municipal benefició las bonificaciones siguientes:

Por el 50 por 100 de atrasos hasta 1874/75. Ptas. 106.612'16
Por el 25 por 100 de atrasos desde esta fecha hasta 1884/85. 9.448'91
Pesetas, total 116.061'07

Quedó á favor del Tesoro un saldo de 117.024'74 pesetas. Se aplicó al pago de esta cantidad una inscripción intransferible de la Deuda perpetua de 4 por 100 número 6.737 expedida á favor del Ayuntamiento en 4 de Septiembre de 1884, representativa de Ptas. 130.860'39, que, al tipo de 77'688 por 100, importó 101.662'82 pesetas. El resto se satisfizo en metálico en 5 de Mayo y 12 de Junio de 1891.

Al propio tiempo que se tramitaba este expediente para satisfacer los atrasos al Tesoro, atendía el Ayuntamiento á otra importante necesidad, como era la de regularizar y convertirlo que podríamos llamar su deuda flotante, representada por Bonos de las emisiones primera y segunda, cupones de los expresados Bonos, valor de importaciones expropiaciones, subministros al Ayuntamiento y atenciones de enseñanza.

Á este efecto, la Comisión de Hacienda presentó en 16 de Octubre de 1888 un proyecto de bases para proceder á la conversión voluntaria de créditos contra el Ayuntamiento en Bonos amortizables en cincuenta años y con interés de 3 por 100 anual. En dichas bases el Ayuntamiento se reconoce obligado á satisfacer interés de 5 por 100 anual á los tenedores de Bonos municipales que no han sido amortizados, procedentes de la primera y segunda emisiones, á contar desde 1.º de Julio de 1880 para los de la primera, y 1.º de Julio de 1881 para los de la segunda. Los intereses que en virtud de esta base se reconocen gozarán del mismo beneficio que disfrutaban los cupones de los referidos bonos para el pago de toda clase de arbitrios municipales.

Este proyecto fué objeto de largo y detenido estudio por parte de los señores Concejales, y hay que convenir que todos procedieron con singular alteza de miras, atentos sólo al arreglo de la deuda, para que más fácilmente pudiese ser extinguida.

Hasta el 20 de Septiembre de 1889 el Ayuntamiento no tomó en consideración el expresado proyecto, del cual sólo se aprobó definitivamente la base 3.ª, según la cual había de invitarse á los acreedores al reconocimiento y liquidación de sus créditos y recabar su conformidad de recibir en pago de los mismos los Bonos Municipales de la tercera emisión en proyecto.

Publicóse el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo un mes de plazo para que los acreedores se presentaran al objeto indicado.

Los desconfiados acreedores del Municipio no respondieron de pronto á la sincera invitación de la Corporación Municipal, y hubo necesidad de prorrogar el plazo, primero hasta el 30 de Noviembre del mismo año, después hasta el 31 de Diciembre, luego hasta el 15 de Marzo de 1896, y últimamente hasta el 30 de Abril.

Convenientes y hasta necesarios fueron estos apazamientos, durante cuyo tiempo el Alcalde y la Comisión de Hacienda se dedicaron á celebrar frecuentes y detenidas conferencias con los acreedores, la mayor parte de los cuales se convencieron al fin de los sinceros propósitos del Ayuntamiento y de su conveniencia de secundarlos. El Ayuntamiento de Palma consiguió al cabo meritoriamente restituir la pública confianza de sus actos y de sus promesas, en mal hora, desde hacía veinte años, expulsada de la Casa de la Villa.

G. M.
(Concluirá este artículo.)

Nota política

Rumbo económico del Gobierno

Poseemos un gobierno eminentemente fantástico, que en punto á imaginación deja pequeños á los más ilustres faranduleros. El majo de rumbo que nos rige indica desconocer el valor del dinero y no se forma cabal idea de la situación del Tesoro, cuando habla de millones y millones, como si poseyéramos un crisol capaz de, sin contar con la primera materia, producir oro en tal cantidad, que todas las necesidades pudiesen ser atendidas.

Empieza á ser conocida la cifra que el ministro de Fomento juzga indispensable para caminar hacia una reorganización de los servicios. Nada menos que en ochocientos millones calcula el señor Calbetón los gastos, sin contar entre éstos la ordinaria consignación anual.

Vendrá después Instrucción pública, pidiendo dotar la enseñanza, del perfeccionamiento de que carece; Guerra tendrá que reformar su material; Gobernación demostrará que son muchas sus atenciones, y querrá sacar un importante pelizco del presupuesto; Gracia y Justicia solicitará aumento de las carreras judicial y fiscal, y la construcción de penitenciarías á la moderna; Marina se fundará en nuestra situación geográfica para que se construyan más buques, y Estado tal vez querrá que se retribuya más espléndidamente al cuerpo diplomático.

Uniendo lo que cada departamento crea conveniente, útil ó necesario, llegaremos á la suma de 250.000 á 300.000 millones, que aun suponiendo sufra alguna merma, siempre resultará incomprensiblemente excesiva en consideración á nuestra lamentable situación económica. No negamos que se impone no persistir en el fatal estancamiento en que nos hallamos, y que ciertos gastos en el porvenir pueden ser reproductivos; reconocemos que las obras públicas piden un formidable impulso; que la enseñanza es deficientísima y requiere material y locales adecuados; que el ejército precisa armamento moderno, prácticas constantes y mejor retribución; que nuestros funcionarios, tanto en el orden judicial como en el administrativo, son unos pobres de levita, que han de sujetarse al mísero sueldo que el Estado les concede; pero comprendemos también que para llegar á tan bello ideal hacen falta medios materiales de que carece el erario público.

Este no lo desconocen tampoco los gobernantes, y por eso se haría una apelación al país, mediante un gran empréstito. Suponiendo, que es mucho suponer,

que el Parlamento no pusiera su veto á los ministeriales propósitos, y, por una de esas raras casualidades en el desenvolvimiento de la política, llegaran á ser ley, cabe preguntar: ¿Se halla España con bastantes energías para el esfuerzo que ello significa? ¿Tiene bastante confianza en los que usufructúan el poder, para depositar en sus manos el fruto de sus ahorros ó la mayor parte de su capital?

Desgraciadamente, nuestra nación atraviesa por un difícil período; empujando apenas á restañar las heridas que le abrieron las guerras coloniales y la reciente campaña de Melilla.

La industria dista bastante de ser floreciente, combatida por la falta de protección y exceso de gabelas; el comercio perdió sus mejores mercados, sin haber logrado aún conquistar otros que le indemnicen cumplidamente; la agricultura está agobiada por la usura y el fisco. Y éstas, que son las principales fuentes de riqueza de un pueblo, harto harán con sostenerse, y no pueden pensar en conceder su ayuda.

Quedan unos cuantos capitalistas y la alta banca que pueden ayudar con su óbolo al país; pero hay que tener en cuenta que si á sus fondos no se les ofrece una buena prima, los dejarán en los sitios en que actualmente los tengan, y seguirán disfrutando de una renta sana y tranquila.

Claro está que puede objetarse á esto que el patriotismo les moverá á corresponder al empréstito, aunque no sean las condiciones del mismo muy ventajosas.

En estos tiempos en que el materialismo impera, serán algunos, pero muy contados, los que se muestren propicios á realizar un pequeño sacrificio; pero la inmensa mayoría se acogerá al antiguo refrán castellano: «Una cosa es la amistad y el dinero es otra cosa.»

Si el honor nacional peligrase, si tuviéramos que defender el territorio, entonces no dudamos que acudirían en montón, pobres y ricos, á entregar su última peseta, pero entregarla sin seguridades de éxito á un administrador, es muy problemático, sobre todo cuando no se revela como un modelo de previsión y acierto.

El solo anuncio de tan considerable empréstito no puede ni debe hacerse, sin hallarse plenamente convencido el gobierno que inspira absoluta confianza y que sus gestiones no serán un fracaso, porque, de ser así, quienes perderían no serían los hombres que estuviesen al frente de los públicos destinos, sino el crédito nacional.

Noblemente confesamos que no puede ponerse en duda la honradez del señor Canalejas, reconocida por amigos y adversarios, pero no ocurre lo mismo con sus dotes de estadista y financiero, pues durante el tiempo que ocupa la presidencia del Consejo, no se ha visto nada que demuestre sea el hombre que pueda llevarnos á un hermoso resurgimiento.

Siendo ésta una opinión muy generalizada, es indispensable, antes de acometer una empresa tan árdua, que los hombres que ocupan el poder prueben que son bastante para convertir en própero el desdichado estado del país.

Por eso sostenemos que cuanto se habla de este presupuesto extraordinario son ganas de gastar papel y tinta, porque no pasará de ser una aspiración no bilísima de los que ocupan el poder para sacar á nuestra nación del estado de prostración en que se halla, un esfuerzo más ó menos generoso, pero sin finalidad práctica, porque el Tesoro, exhausto, y la economía nacional no se hallan en condiciones para lanzarse á tan fatales aventuras.

(De La Vanguardia)

Variedades

Los soldados católicos en Inglaterra

En Inglaterra, país protestante, los soldados católicos son llevados á misa el domingo. Van de gran uniforme, sin armas, y llevan siempre su libro de misa. Antes de salir para la iglesia sufren una inspección para ver si van con una limpieza irreprochable, y, sobre todo, para asegurarse de que llevan su devociónario.

En éste hay un capítulo de grande interés que lleva este título: «Consejos á los soldados cristianos.» He aquí un breve resumen del capítulo:

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos

Antigua casa LHSALLE

SAN NICOLÁS, 31

Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad

SAN NICOLÁS, 31

Vuestra profesión, soldados, es considerada con justicia como una profesión noble y distinguida.

Vosotros debéis defender vuestro país en la hora del peligro y proteger á los débiles injustamente atacados.

Pero el valor contra los enemigos de fuera debe ir acompañado del valor contra los enemigos de dentro.

Gustavo Adolphe tenía la costumbre de repetir: «Los mejores cristianos son los mejores soldados. Los enemigos de fuera os los señalarán vuestros jefes en la hora del combate.

He aquí los enemigos de dentro: «la impureza, la embriaguez, el respeto humano, la blasfemia, la pereza, y debajo de cada una de estas palabras se leen enseñanzas cortas, prácticas dadas con estilo enérgico y claro, como conviene á los militares.

El libro contiene, además, entre consejos para los soldados:

Nueva raza de perros de San Bernardo

Por más que desde la construcción de los grandes ferrocarriles alpinos, los pasos del Simplón, así como del grande y pequeño San Bernardo, se utilizan para el tráfico, no se ha extinguido el interés del público por los célebres perros, que durante el crudo invierno hacen las veces de samaritanos en aquellos inhospitales parajes, y cuya raza ha estado á punto de extinguirse.

La raza primitiva, cuyo más noble representante fué el perro Barry, muerto en el año 1815, y que está conservado en el museo de Berna, data del siglo XIV, como producto del cruzamiento entre una perra de condiciones excepcionales del cantón del Vallés y un gran hijo de una doga danesa y de un mastín de los Pirineos, que el conde Mazzini regaló al Hospicio. En el año 1812, á raíz de un tremendo huracán de nieve en que parecieron casi todos los animales, amenazó extinguirse la raza, porque de la única perra de raza que quedaba no nacieron sino cachorros muertos, y en el año de 1816 murió en efecto el último perro de raza, quedando enterrado bajo un alud.

Por fortuna, en el asilo de los monjes de Martigny y en el Hospicio del Simplón había podido conservarse cierto número de perros, como los que un aficionado inteligente de Holligen logró reconstruir la raza primitiva. Acudiendo de nuevo al cruzamiento con perros del cantón del Vallés, cuyo tipo es muy parecido al de los perros del San Bernardo, se ha obtenido una raza nueva que, físicamente supera aún á la antigua. Para las patrullas en la nieve se emplea con preferencia los machos, que suelen seguir su ruta más impertérritos que las hembras. No llevan ya colgada al cuello la cestita con víveres como se ve en las estampas antiguas; esta cestita la llevan ahora los hermanos que siguen á los perros en sus excursiones hacia Aosta y Martigny. Al perro de más edad suele darse por compañero otro más joven, á fin de que éste aprenda del primero, y para pedir auxilio en el Hospicio en caso de que ocurriera alguna desgracia al guía y al otro perro.

Cómo fué

Vosotros deseáis también saber «cómo fué aquello». Os lo contaré en pocas palabras. «Aquello» pasó sencillamente: no merecía yo que por mí se hiciese un milagro.

Mi carrera había sido bastante brillante; se me consideraba como un hombre honrado y feliz. Muchas gentes me concedían el honor de estrimarme, y hasta tenía envidiosos.

Mas cierto día sucedióme que, de improviso, me enredé en las ruedas de un carro de Hacienda pública que llevaba dinero dentro. No caí de muy alto; pero caí.

Una vez por tierra, yo, que creía tener tantos amigos, encontréme solo de repente en medio del rebañito de seres débiles y queridísimos que viven por mí. Y pudo verse entonces que ni aun pobre sabía yo ser, pues desecé la muerte.

Quedábame todavía, es cierto, lo que algunas personas han solido llamar mi talento. ¡Oh, qué triste cosilla

era! La vispera de mi caída, mi talento tuvo, en efecto, su precio; al día siguiente, cuando quise cambiarlo por pan, las gentes que compran el talento para revenderlo me cerraron las puertas.

A excepción de uno solo, al cual de todas veras se lo agradezco. Es posible que yo no tuviese ya talento; acaso no lo había tenido nunca. Los mercaderes debían saberlo.

Seguí trabajando; ¡pero tan poco y tan mal! Un día, al pie de una pobre página comenzada, vi acurrucada á la desesperación. Me acochaba. Tuve miedo, y llamé á Dios.

Dios no vino; estaba ya conmigo. En lo más hondo de mi ser escuché su respuesta; sentí palpitar en las entrañas de mi conciencia, y de mis ojos corrió la primera lágrima, tan dulce como antaño lo era la caricia matutina de mi madre, cuando, niño pequeñito, me despertaba en mi cuna.

Al día siguiente fuí á hablar con un hombre excelente, que sabe mucho sin hacer alarde de ello, y me quiere bien. Por su edad, podría ser mi hijo, y le llamé Padre. Enseñóme, como quien no quiere muchas cosas, grandes, aunque sencillísimas, todas, cosas que yo creía saber; pero que, al pasar de su corazón al mio, hacían caer en mi interior los velos que lo oscurecían; de suerte que pude mostrarle al descubierto mi pobre alma, y, por su boca, Nuestro Padre, que está en los cielos, me perdonó.

En casa esperábanme las dulces risas de los pequeños. Fué una fiesta; me comieron á besos.

Al otro día era Navidad. Mi mujer y mi hija me llevaron, temerosos y con el corazón muy oprimido, al Santuario donde descansan los mortales despojos de los mártires más recientes de nuestra época, que tendrá otros todavía. Tomé puesto en la Sagrada Mesa, é hice mi segunda Comunión, enarenta y siete años, después de la primera.

Así se anudaron los dos cabos del hilo de mi vida, por encima de un abismo de medio siglo perdido. ¡Bendito sea Dios en la grandeza de su misericordia! Me levanté fuerte, con el auxilio de Nuestro Señor Jesucristo, viví y moriré en esta fortaleza.

Y, desde entonces, hemos recobrado nuestra alegría.

En tiempo de vacaciones, hay una hora encantadora en nuestro hogar. Somos diez. Todas las noches, nuestros ocho hijos se arrodillan en torno de su madre, y yo, al pie del crucifijo; recito la oración que está en las primeras páginas del Catecismo. Sus voces desiguales me responden; algunas viriles ya, y otras tan dulces! Allí están el futuro soldado; el marino del año que viene; la cabezita rubia, orlada de sedosos riz

Información

Los empleados públicos

El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley de empleados públicos, para los de todos los ministerios que no pertenezcan a los cuerpos ya organizados por legislación oficial.

El proyecto, en el que por lo relativo a los dependientes y subalternos, se respeta la llamada ley de sargentos, toma por base fundamental la ley de presupuestos de 1876.

El ingreso se verificará por concurso, por examen y por oposición.

El primero será entre los que hayan de ingresar como aspirantes y los títulos de Bachiller, de maestro de instrucción primaria, y otros análogos, darán condiciones apropiadas; y en la única categoría de oficina, se entrará por oposiciones.

A tal forma de ingreso para la clase de oficial segundo, podrá aspirarse por títulos de facultad y sus equivalentes.

Los ascensos serán por oposición, ante tribunales mixtos de la Administración y del profesorado, por antigüedad y por elección directa.

En el primer tercio de la escala, con dos años de antigüedad, se condicionan las excedencias.

Se obliga a nuevo examen a los que llevan largo tiempo fuera del servicio.

Se restringe la provisión de destinos de fianza, que habrán de servirse durante dos años, y se dictan otras disposiciones, entre ellas, algunas relacionadas con la provisión de las delegaciones de Hacienda, que ratifican la legislación vigente en gran parte.

El escalafón será único en cada ministerio, y éstos redactarán los respectivos reglamentos.

DE LA PROVINCIA

Mallorca

Felanix, 19 de Septiembre de 1910.

Ayer, 18 del que cursamos, celebróse en esta ciudad la fiesta escolar que de algún tiempo a esta parte se acostumbra celebrar todos los años.

A las tres y media de la tarde del citado día, reuniéronse en la Casa Consistorial los niños de ambos sexos de las escuelas públicas de esta localidad y sus subarbitros de *Cas-Canoes* y *L'Horta*, que habían sido premiados en los exámenes del último curso; y presididos por sus respectivos Maestros, Autoridades locales y varios individuos de la Junta local de Instrucción pública, se dirigieron al teatro, cuyo local, convenientemente decorado, presentaba un bonito aspecto.

Excusado es el decir que, en pocos momentos, nuestro hermoso coliseo se halló repleto y atestado de personas de todas las clases de que se compone la sociedad, ávidas de presenciar un acto tan simpático.

Después de haberse recitado varias poesías por niños y niñas de todas las escuelas, siendo todos muy aplaudidos, se repartieron los premios, que consistieron en hermosas medallas; y repitiéndose el hermoso coro de niñas con que se había abierto el acto, éste se dio por terminado.

El domingo próximo, 20 del actual, tendrá lugar en esta ciudad la primera feria de la presente temporada.

El mismo día antes mencionado en la iglesia de los PP. Teatinos de esta ciudad se celebrará solemnísima fiesta dedicada a su Patriarca San Cayetano, con motivo de la bendición de una bella estatua de este santo.

Hace ya muchos días que reina entre nosotros un tiempo en extremo húmedo, lloviznoso é inseguro, que al par que perjudica notablemente el desarrollo y madurez de los higos, entorpece la operación de la vendimia.

Corresponsal

Noticias militares

Ejercicios de tiro.—Los jueves de cada semana, desde la primera a la segunda comida, se dedicarán las fuerzas del Regimiento infantería de Palma a ejercicios de tiro al blanco en el fuerte de la Torre d'en Pau.

Orden de la plaza.—Por el Gobierno Militar se ha publicado la siguiente:

Designado el sargento de la Comandancia de Artillería de Menorca, Migue Tapia Galdón para conducir a Archena la partida de bañistas de estas islas, compuesta de los individuos relacionados al dorso, Sres. primeros jefes de los Cuerpos é Institutos de la guarnición a quienes compete, dispondrán que los propuestos para el uso de dichas aguas, se presenten a las 9 del día 23 del actual en el cuartel de San Pedro al sargento nombrado, llevando todos consigo la documentación prevenida y prendas de abrigo reglamentarias con objeto de embarcar para aquel balneario el mismo día en el vapor correo de Valencia.

Presupuesto.—Se aprueba el presupuesto importante 360 pesetas, formulado

por la Junta facultativa del parque de la Comandancia de Artillería de Menorca, para llevar a cabo la instalación de alumbrado eléctrico en los talleres de ajuste, carga de cartuchería y reconocimiento de pólvoras.

Ingreso.—Ha sido concedido el ingreso en la clase especial preparatoria para el ascenso a segundos Tenientes de la Escala de Reserva retribuida a los siguientes sargentos de Infantería de los Cuerpos que guarnecen estas islas:

Bartolomé Galmés Torrens, José Fullana Frau, Antonio Chimelís Oliver, del Regimiento Infantería de Inca número 62.

Manuel Contreras Gutiérrez, del de Menorca núm. 70 y Jaime Serra Cladera del de Palma núm. 61.

También se dispone asistan a dicha clase, como comprendidos en el 50 por 100 los que figuran en el actual escalafón desde el núm. 50 al 600, ambos inclusive.

Retiro.—Le ha sido concedido el retiro para esta ciudad, al Coronel de Infantería don Pablo Mas Gelabert, que desempeña el cargo de Vicepresidente de la Comisión mixta de Reclutamiento y Reemplazo de estas islas.

Comisión liquidadora.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se suprima la actual Inspección general de las comisiones liquidadoras del ejército, creando en su lugar una comisión encargada del despacho de las incidencias que durante algún tiempo han de originarse, la cual se denominará Comisión liquidadora de los extinguidos ejércitos de Ultramar, constituyéndose en ella una junta en igual forma y con las mismas atribuciones que hoy tiene dicha Inspección general. Esta comisión la constituirá por ahora el personal que hoy forma la Inspección que se suprime, sin perjuicio de irle reduciendo a medida que el despacho de las referidas incidencias lo permita.

Dicho personal se entenderá desde luego confirmado en sus destinos, sin necesidad de nuevo nombramiento.

Precauciones contra el cólera

El Ayuntamiento de Sóller ha acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Enseñar, Magraner, Colom (Miguel) y Alcover para que, asesorada por el médico titular, vea los modelos ó sistemas de aparatos desinfectadores más perfeccionados al objeto de proceder a su adquisición.

También ha acordado que la misma comisión informe sobre la conveniencia de adquirir un carro inodoro para vaciar letrinas, con su correspondiente tubería.

Por último, dicha corporación acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Forteza y Magraner para que en unión de la nombrada por la Junta de Sanidad, practiquen las necesarias gestiones para encontrar y adquirir en una forma u otra un edificio aislado, para destinarlo a hospital de apesados donde tratar los primeros casos de cualquier enfermedad infecto-contagiosa que, desgraciadamente invadiese aquella población.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

La presidió el señor Alcover y asistieron los señores Aguiló y Llobera.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto el presupuesto de ingresos y gastos de las cárceles de los partidos de Inca, Manacor é Ibiza para el próximo año de 1911 se acordó que pueden aprobarse los dos primeros y respecto al de Ibiza reclamar los datos necesarios para poder apreciar las causas que han motivado el repartimiento de cuotas a los Ayuntamientos, fuese anulado y sustituido por otro.

Fue aprobado el dictamen de la Contaduría referente a la liquidación de las dietas y demás gastos del comisionado de apremio expedido contra el Ayuntamiento de Ibiza para el cobro de lo que adeudaba por cuota provincial de 1908.

Vista una comunicación del Director de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad trasladando la que le ha dirigido el catedrático de la misma don Julio Pérez Mendez de Losa da relativa a un acuerdo de esta Comisión provincial sobre aprobación de cuentas rendidas durante el tiempo que dicho señor desempeñaba la dirección de la repetida escuela, se acordó que sin perjuicio de la resolución que recaiga en el recurso de alzada debe el señor Pérez Mendez formalizar el ingreso de las cantidades que se le mandó reintegrar.

Se acordó aprobar la cuenta general justificada del presupuesto especial de la cárcel del partido de Manacor correspondiente a 1909.

Entrada del expediente promovido

por un recurso interpuesto por don Juan Canals Palou vecino de Buñola en alzada de una providencia de la Alcaldía de dicha villa por la que se le impuso una multa de 5 pesetas por negarse a limpiar una cuneta inmediata a la carretera de Orient, se acordó informar al Gobernador que proceda a confirmar la providencia apelada.

Se leyó una comunicación del señor Gobernador, trasladando la R. O. del Ministerio de la Gobernación autorizando una transferencia de crédito de la Diputación.

Entrada la Comisión de otra comunicación del Sr. Gobernador respecto a servicios sanitarios, se acordó constatarle que la Comisión Provincial está dispuesta a cumplir con el mayor rigor todas las disposiciones relativas a servicios sanitarios y muy especialmente la R. O. fechada en 2 del actual relativa a la organización de una brigada de desinfectores que para proceder con mayor acierto ha pedido el correspondiente informe a cuerpo facultativo del Hospital.

Vista la comunicación del Administrador de la Inclusa de Ibiza participando el fallecimiento del Director de la misma don Juan Marí, se acordó hacer constar en acta el setiembre con que se la ha enterado del fallecimiento del M. L. Sr. don Juan Marí que desempeñaba dicho cargo con plausible celo; y que el Administrador de la Inclusa don Ignacio Tur, desempeñe con carácter interino las funciones propias de dicho cargo hasta que se haya resuelto lo procedente respecto a la provisión del mismo.

Se aprobó la propuesta formulada por el Comisario de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia, al ejército y guardia civil.

Se acordó que el Arquitecto provincial pase a Felanitx para informar una instancia de una vecina pidiendo permiso para enlucir la fachada de su casa; después a Valldemosa con objeto de marcar la alineación de la fachada de la casa que doña Catalina Morey se propone hacer construir en la calle de Rosa; y por último que pase a Sóller para levantar el plano de la calle de Cetre.

Se acordó autorizar al director del Hospital para que pueda adquirir por gestión directa ropas que se necesitan en aquel establecimiento.

Se concedió autorización para que la Banda de la Misericordia pueda pasar a Bunyabuñer el 25 del actual.

Se leyó una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública expresando la satisfacción que cabe a aquella Junta el interés con que la Diputación organiza todos los años colonias escolares.

Se concedieron varios prohijamientos y se admitieron en el departamento de dementes a distintas alienadas.

Se acordó a construcción de un tramo de escalera en el Hospital, encargando al Arquitecto la formación del presupuesto de unas obras que deben realizarse en la cárcel y pagar 5.000 pesetas a D. Juan Ramón á cuenta de su contrata para la construcción de un pabellón para alienados en la finca Jesús.

Después de otros acuerdos de escaso interés, se levantó la sesión.

Pronósticos del tiempo

Hé aquí los que hace Sitjeon para lo que resta de la presente segunda quincena de setiembre.

Del 21 al 23, evolucionarán en el Mediterráneo los referidos núcleos de fuerzas perturbadoras, que solamente ocasionarán algunas lluvias y tormentas en el Cantábrico, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

La situación atmosférica de la Península será generalmente tranquila del 23 al 24, pues solamente se sentirá un tanto el viernes 23 en el Mediterráneo la influencia de los mínimos barométricos que quedarán en el N. de Italia y en los parajes de Túnez.

Del 25 al 26, las bajas presiones del N. O. del Continente ocasionarán algunas lluvias y tormentas en el N. O. y N. de la Península, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 27, habrá una depresión en el mar del Norte, que solamente producirá algunas en la costa cantábrica, con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 28 se presentará en el golfo de Gascuña un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del N. O. y N. hasta las centrales, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 29 se hallará en el Mediterráneo superior el núcleo de fuerzas de Gascuña, y una depresión arribará al S. O. de Irlanda. Tiempo variable y algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el N. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión de Irlanda pasará por el canal de la Mancha el viernes 30 y su acción seguirá sintiéndose en la Península, donde se producirán algunas lluvias en la mitad septentrional con vientos de entre S. O. y N. O.

ALMACENES MONTANER SINDICATO 2 A 4 MILAGROS 1 A 11

Pañería, Sastrería, Camisería La casa que vende MAS BARATO

GRANDES NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO

Carreras en Binisalem

El día 2 del próximo mes de octubre se celebrarán en el Hipódromo de Binisalem carreras a pie para hombres.

Hé aquí el programa:

1.ª Carrera de resistencia. 4 vueltas 2.816 metros.—Primer premio, 40 pesetas; segundo premio, 30 idem, tercer premio 20 idem, cuarto premio 10 idem.

2.ª Carrera de velocidad 340 metros.—Primer premio 35 pesetas, segundo premio 25 idem, tercero premio 15 idem, cuarto premio 5 idem.

Los hombres que deseen tomar parte en estas carreras deberán inscribir sus nombres en las listas que están abiertas en el café «La Paz» de Binisalem, antes del próximo domingo 25 de los corrientes, depositando en el acto de su inscripción 2 pesetas que se serán devueltas al presentarse a la línea de partida.

Contra la tuberculosis

Estos pasados días se ha reunido en el Centro del Magisterio el Comité de damas contra la tuberculosis, de esta ciudad.

Las reunidas cambiaron impresiones acerca del modo como debía emprenderse una activa campaña contra la tuberculosis, esa terrible enfermedad que tanto se ha extendido desgraciadamente en esta isla.

Se acordó en la reunión repartir profusamente entre el pueblo unas hojas conteniendo consejos para librarse de la tuberculosis.

El Comité confía en el apoyo que, indudablemente, le prestarán valiosas personas de esta ciudad para que su labor resulte fructífera.

La peregrinación ibicenca

Salida de peregrinos

Ayer, a bordo del vapor correo *Cataluña*, se embarcó para Ibiza la mayoría de los peregrinos ibicencos venidos para visitar la *Moreneta* de Lluch.

Entre los peregrinos marchados, figuraban nuestros compañeros en la Prensa don Isidoro Macabich, corresponsal de *CORREO DE MALLORCA* en Ibiza, y don Francisco Escanellas, director de *Diario de Ibiza*.

Pasaron al muelle á despedir á los peregrinos los I. mos. Sres. Obispos de Sión y de Menorca y el M. I. Sr. don Martín Llobera, Canónigo.

El Obispo de Menorca

En el tren de las 6'15, salió ayer tarde para La Puebla, desde donde debía trasladarse á Alcudia en carruaje, el Rvdmo. Sr. Obispo de Menorca, Dr. Torres.

En Alcudia debió embarcarse anoche, á bordo del vapor correo *Monte Toro* con destino á Ciudadela, su residencia habitual.

Pasaron á la estación para despedirle los Prelados de Sión y de Mallorca, buen número de peregrinos pertenecientes á la buena sociedad ibicenca y otras distinguidas personas de esta capital.

El Dr. Torres regresa á su Diócesis después de haber permanecido una temporada al lado de su anciana madre, que, como ya saben nuestros lectores, se halla en Ibiza en delicado estado de salud.

El Obispo de Sión

Mañana por la tarde, como ya dijimos, saldrá para Barcelona, desde donde se trasladará á Madrid, el Ilustrísimo Sr. Obispo de Sión.

NOTAS DE SOCIEDAD

Cese

Ha cesado en la dirección del semanario *El Heraldo de Inca*, nuestro amigo el distinguido abogado D. Miguel Amengual.

Una circular

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado la siguiente circular:

«Siendo varias las S. ciudades que al remitir á este centro los estatutos semestrales ó anuales de cuentas y otros documentos, omiten el reintegro de los mismos con las pólizas que deben aplicarse con arreglo á lo dispuesto por la Ley del Timbre del Estado, lo que obliga á que por este Gobierno se exija con frecuencia á los remitentes que subsanen esas omisiones; en carezco y recuerdo á los Presidentes de aquellas y en general á los de las Asociaciones que se rigen por la Ley de 30 de Junio de 1887 el exacto cumplimiento de lo que se previene en los arts. 193 y 194 de la Ley del Timbre

CUEVAS DELS HAMS

MANACOR.—Mallorca

Acaban de inaugurarse estas hermosísimas cuevas cuya esbeltez, colorido, grandiosidad y magnificencia las han proclamado reinas en el mismo día de su nacimiento.

Ventajas que ofrecen:

1.ª Los carruajes llegan al pie de la entrada.

2.ª Secos, espaciosos y bien contruados senderos enlazan entre sí los salones de aquel alabastro alcazar.

3.ª Lámparas eléctricas de filamento metálico de 600 á 1.000 bugías, inundan de luz esplendorosa aquellas inmensidades. A los conjuros mágicos de tan potentes focos de energía, surge un mundo nuevo, ideal, completamente desconocido, mundo de inenarrables maravillas, desfile de prodigios estupendos de la naturaleza.

4.ª A la llegada de los trenes se encuentran carruajes que conducen á los turistas gratis á las cuevas.

PRECIO DE ENTRADA

Una ó dos personas, 5 pesetas.
Por cada persona que se añada, 2'50 pesetas.
Por niños menores de 10 años, que no sean de pecho se abonará, 1'25 pesetas por cada uno.

de 1.º de Enero de 1906 y respecto al 203 sobre exención, téngase en cuenta los arts. 193 y 194 del reglamento para su aplicación aprobado por Real decreto de 26 de Abril de 1909, pues de lo contrario incurrirán en las sanciones que determinan los arts. 210 y siguientes de la misma Ley.—Lo que se hace público en este Boletín Oficial para conocimiento de las entidades expresadas.—Palma 20 Septiembre 1910.—El Gobernador, Agustín de Laserna.

Virgen de las Mercedes: Exposición á las seis y media de la mañana y por la tarde á las seis y media, Rosario, novena solemne con sermón y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Sta. Clara.

La huelga de zapateros

En la Casa Consistorial se reunió ayer la comisión de arbitraje nombrada para solucionar la huelga de constructores de calzado declarada, días pasados, en el taller que el señor Calbetó posee en el arrabal de Santa Catalina.

El señor Calbetó y uno de los huelguistas asistieron á la reunión.

El conflicto quedó solucionado en el sentido de que el señor Calbetó se comprometió á pagar el trabajo de primera clase á 11 reales, el de segunda á 10 y un nuevo tipo que presentó á 9, si bien respecto á este último tipo se dejará en libertad á los obreros para aceptarlo ó no.

Nuevo Vicario Capítular

Como indicamos en nuestro penúltimo número, ayer el Ilmo. Cabildo de Ibiza procedió á la elección de Vicario Capítular.

Por unanimidad, resultó elegido el Canónigo Magistral, M. I. Sr. D. Juan Tur, á quien nos apresuramos á enviar la expresión de nuestro más profundo respeto.

DEL MAR

En la Sanidad Marítima fué despachado ayer para Santa Pola el laud *San Juan Bautista*.

A las primeras horas de la tarde salió el vapor correo *Cataluña*, dirigiéndose á Ibiza y Alicante.

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Lulio*, procedente de Ibiza.

En la Audiencia

La falsificación de las entradas de «La Veda».

En el banquillo de los acusados de esta Audiencia se sentaron ayer Narciso Ruiz Casulla, Celso Miguel Alvarez y José Bernat Vaquer, acusados del delito de falsificación y expención de entradas de la corrida de toros organizada por *La Veda* el día 5 de junio del año último.

Los procesados, contra la declaración prestada en el sumario, en que se confesaron autores del hecho, negaron ayer su participación en el hecho.

Los abogados defensores, don Jerónimo Pon, don Antonio Rosselló Gómez y don Antonio Oliver sostuvieron la inocencia de sus respectivos procesados, terminando pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad para los procesados, quienes, en su consecuencia fueron puestos en libertad.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Mauricio y compañeros, y s. Silvano.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Merced dedicadas á su fundadora la

Sueltos y noticias

Los contadores de fluido eléctrico.—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las fábricas de electricidad que suministren energía á poblaciones de dos ó más provincias se entenderán para cuanto se relacione con la verificación de sus contadores, ó sean los instalados en las respectivas fábricas, con los verificadores de la provincia á que las fábricas correspondan y para la verificación de los contadores que se instalen en las demás provincias á las que transporte la energía con los verificadores de cada una de las provincias ó poblaciones en que aquéllos se instalen.

Da instrucción pública.—La *Gaceta* publica la siguiente Real orden de Instrucción pública.

«Ilmo. señor: Para evitar dudas como las que expone en su comunicación de 5 del corriente el Rector de la Universidad Central, acerca de la aplicación de la Real orden de 30 de agosto próximo pasado, en el caso especial de matrículas cuyos derechos se venían abonando en metálico, Su Majestad ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. Que se hagan efectivos en papel de pagos al Estado, los derechos de inscripción de matrícula, en las asignaturas de especialidades médicas y en cualquiera otras donde hasta ahora se paguen en metálico.

Segundo. Que se reduzcan á dicho papel los derechos que por este concepto se hayan pagado en metálico desde primero del corriente hasta la fecha.

Tercero. Que si por efecto de esta disposición ó de la citada de 30 de agosto, consideran los claustros de las Universidades, Institutos y demás centros docentes que queda desatendido algún servicio ó en descubierto alguna atención de la enseñanza, eleven al ministerio de Instrucción pública, por conducto y con informe del Rector, jefe del distrito universitario, nota ó Memoria explicativa de los gastos que haya que suplir, á fin de que el ministerio pueda llevar al próximo presupuesto los recursos necesarios para que la enseñanza y sus servicios no sufran ningún detrimento.

La recaudación de cédules.—El Recaudador de Impuestos del Ayuntamiento de Palma, hace público que el día 30 del actual quedará definitivamente terminada la recaudación voluntaria de cédules, siendo triple el valor de ellas á contar desde el día 1.º de octubre.

Igualmente se avisa á los dueños de carretones con muelles que el día 1.º de octubre se procederá por la vía de apremio contra aquéllos que no hayan hecho efectivas sus cuotas.

El «Misenio».—Ayer debió salir de Mahón para Italia, después de haber permanecido en aquel puerto durante varios días, el bergantín de guerra italiano *Misenio*, buque escuela de guardias-marinas.

Clases para señoritas.—Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes, se anuncia que desde el día tres del próximo mes de Octubre darán principio las clases de Dibujo para señoritas á cargo de la misma, como enseñanza libre de las 12 y media á las 14 horas, en el local que ocupa en el edificio de la antigua Universidad de Mallorca (calle de San Roque número 8) escalera y piso principal.

Cine.—Tenemos entendido que, estando á punto de terminarse algunas importantes mejoras en la maquinaria,

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

el día 1.º de Octubre próximo, á las siete de la noche, se inaugurará en el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad las sesiones de cinematografía que tanto agradaron en la última temporada.

Visita.—Este medio día visitará al nuevo Gobernador, señor de Laserna, una comisión del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, señor Alemany.

De guerra.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir para declarar el derecho desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores, para su aplicación con las siguientes: 17 de mayo de 1893, para los tenientes coronels; 30 de agosto de 1898, para los comandantes; 24 de enero de 1897, para los capitanes; y 28 de mayo de 1900 para los primeros tenientes.

Vacante.—Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Sant Lorenzo d'es Cardassar.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de quince días.

Edificios para escuelas.—En breve publicará la Gaceta una real orden solicitando la colaboración de Ayuntamientos y Diputaciones para la construcción de edificios destinados á escuelas y reforma de locales, cuyas ofertas deberán hacerse al ministerio de Instrucción pública hasta el 31 de Octubre.

La construcción de edificios destinados á escuelas, se hará mediante subasta pública insertando el anuncio en la Gaceta.

Exhortación pastoral.—El último número del Boletín Oficial de este Obispado publica una Exhortación de nuestro estimado Prelado sobre la solemnidad y mes del Santísimo Rosario. Mañana honraremos nuestras columnas publicándola íntegra.

Vacantes.—Existiendo en el regimiento ligero de Artillería, cuarto de campaña dos plazas de obrero herrador y una de forjador de segunda clase contratados, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian las oposiciones á fin de los que reúnan las condiciones que para ocuparlos se exigen por el reglamento de 11 de Noviembre de 1884 (C. L. n.º 881) puedan dirigir las instancias al señor coronel primer jefe del expresado Regimiento, en el término de un mes, acompañadas de certificados que acrediten su personalidad y conducta, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 16.

Interior contado	85'15
Interior fin de mes	85'20
Al próximo	84'25
5 p 8 Amortizable	100'80
Amortizable nuevo	92'50
Banco de España	449'00
Compañía Tabacalera	352'00
Francos	0'00
Londres vista	27'06
Exterior	95'60

Almueda Permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos. Compra-venta, cambio y alquiler. Plaza de la Seo 7. pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

ACADEMIA LEÓN-CASTELLÓ

Preparatoria para Carreras militares de Ingenieros, etc. Hay internado. Marina, 1, 2.º, izquierda.

EL HEROÍSMO EN SOTANA

gro, parecía algo inclinada sobre el pecho. Sus manos atadas á la espalda no le permitían tocar los rosarios pendientes de su cuello. Otro soldado tenía cogido el extremo de la cuerda. El sacerdote caminaba con el más religioso silencio. Después de su arresto no le habían dado más que agua y pan negro: saliva de un calabazo húmedo, y á pesar de la debilidad de su cuerpo, su alma se mantenía firme. El Rdo. Miroy, pues no era otro que el digno Párroco de Úcher, era conducido á la puerta de Reims para ser fusilado. La víspera se había negado á firmar una petición de indulto, diciendo: —Mi única aspiración es reunirme en un mundo mejor con mi padre y con mi madre. Eran las seis y cuarto, y algunos transeúntes se detuvieron saludando al sacerdote. Oyóse una descarga, y el cuerpo del Rdo. Miroy cayó bañado en sangre. Había muerto con la resignación del mártir y con el valor del soldado. El crimen fué cometido durante el

Desde Madrid Política

Madrid, 21 (1 m.)

El proyecto de empréstito

El Gobierno ha resuelto que el proyecto de empréstito sea presentado á las Cortes en la primera sesión que éstas celebren.

El proyecto irá precedido de un preámbulo explicativo.

Dúdase de que prospere.

Las negociaciones con el Sultán.—El viaje del Mokri

Es seguro que el Mokri embarcará en Tánger, para España, el próximo jueves.

Efectuará la travesía á bordo del *Extremadura*. Así lo ha ordenado el Ministro de Marina.

Acompañarán al Mokri cuatro secretarios y tres criados.

El Gobierno supone que la estancia del Mokri en esta Corte será breve, pues éste traerá amplios poderes para terminar radicalmente los asuntos objeto de las negociaciones.

López Domínguez

Madrid, 21 (1 m.)

Sufre un desvanecimiento.—Se le cree muerto

A las dos de la tarde, poco más ó menos, el general López Domínguez quedó solo en su habitación por haber pasado su familia al comedor.

Entonces el enfermo levantóse de butaca para irse á sentar á la mesa de trabajo. Al hacerlo, sufrió un fuerte desvanecimiento.

Pocos momentos después entró en la habitación la hija política del general, y al verle en aquel estado creyóle muerto.

Se llama al cura.—El enfermo reza. A causa del desmayo sufrido por el enfermo, llamóse inmediatamente al Párraco de Santa Cruz.

Este entró en la habitación del general López Domínguez en un momento en que éste se hallaba completamente lúcido.

El enfermo al verle, le preguntó que ocurría, á lo cual contestó el Párraco en términos hábiles, para no impresionarle.

Poco tiempo después, el Párraco y el enfermo pusieronse á rezar, iniciando el rezo el general. Este no pudo seguir la oración verbal, y entonces el Párraco le dijo que se encomendará á Dios mentalmente.

Pierde el conocimiento.—Se avisa á la familia

Mientras estaba con el Párraco de Santa Cruz, el general López Domínguez perdió el conocimiento.

Ante la situación del enfermo, se avisó á todos sus parientes.

En la agonía.—Visitas

A la hora en que telegrafiamos, el general López Domínguez se encuentra en la agonía.

Han estado en el domicilio del enfermo el Jefe del Gobierno, algunos ministros y muchas personalidades.

La huelga de Bilbao

Madrid, 21 (1 m.)

Los patronos aceptan las bases de Romero, y los obreros las rechazan.

Bilbao.—Han sido estudiadas por ambas partes las bases propuestas por

el señor Romero para solucionar la huelga.

Los patronos las han aceptado, haciendo en ellas, empero, algunas ligeras modificaciones.

En cambio, los obreros las han rechazado.

Hay que decir que el concejal socialista Perezagua había manifestado antes que estaba conforme con dichas bases. Así lo afirma *El Liberal*, periódico que por lo mismo ha distinguido por combatir despiadadamente á los patronos.

La lluvia suspende el trabajo

Bilbao.—Ha llovido copiosamente casi durante todo el día.

A causa de la lluvia se ha suspendido el trabajo en las minas y ferrocarriles.

Agresión

Bilbao.—Un grupo de obreros que se dirigía á las minas del señor Achuri fué agredido por los huelguistas.

Estos iban armados de palos.

Algunos de los agredidos recibieron importantes contusiones.

Los huelguistas, incendiarios

Bilbao.—En las minas de Arboleda los huelguistas incendiaron los travesaños que sostenían la galería.

Acudieron las fuerzas de la autoridad, impidiendo que el fuego adquiriese grandes proporciones.

Corrientes optimistas

Bilbao.—A la hora en que telegrafiamos el Capitán general celebra una conferencia con los patronos con objeto de llegar á la solución de la huelga.

Las impresiones que dominan respecto de la solución del conflicto son optimistas.

De San Sebastián

Madrid, 21 (1 m.)

Lluvia.—Los Reyes no salen de Miramar

San Sebastián.—El día de hoy, martes, ha sido llovisco.

A causa de la lluvia, los Reyes no han salido del palacio de Miramar.

Firma regia

San Sebastián.—El ministro de jornada, señor García Prieto, estuvo al medio día en el Palacio de Miramar.

Sometió varias disposiciones á la firma del Rey.

Entre lo firmado por Su Magestad figuran varias concesiones de cruz del Mérito agrícola y una Real orden modificando el último párrafo del artículo 30 del reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios.

Hablando con los periodistas

San Sebastián.—Al salir del palacio de Miramar, el señor García Prieto habló con los periodistas.

Les enteró de las noticias que había recibido de Bilbao.

Presentación de credenciales

San Sebastián.—El nuevo Ministro de Méjico ha presentado sus credenciales al Rey.

El acto se ha celebrado con el ceremonial de rúbrica.

Visitas y audiencias

San Sebastián.—El Ministro de Estado ha recibido la visita de varios embajadores y diplomáticos.

El Rey y la Reina han recibido en

audiencia á buen número de distinguidas personas.

Jira automovilista

San Sebastián.—Promete resultar animadísima la proyectada jira automovilista á Azkoitia.

El número de autos inscritos para asistir á ella es crecidísimo.

Entre ellos figuran seis de la Casa Real.

Visita de despedida

San Sebastián.—El Ministro de Estado ha empezado las visitas de despedida.

A ellas ha dedicado toda la tarde.

Acción católica

Madrid, 21 (1 m.)

La manifestación del 2 de Octubre en Alicante

Alicante.—En el Círculo Católico se ha celebrado una reunión para tratar de la manifestación del 2 de Octubre.

Se ha visto muy animada, habiendo asistido á ella buen número de personalidades.

Se ha acordado celebrar un *aplech* en el monasterio de la Santa Faz.

Junta organizadora.—Entusiasmo

Alicante.—En la reunión celebrada en el Círculo Católico ha quedado constituida una comisión organizadora del proyectado *aplech*.

Figuran en ella algunos sacerdotes y varias distinguidas personas de gran prestigio en esta población.

A juzgar por el entusiasmo que reina, el éxito del *aplech* es seguro.

El Centenario de las Cortes de Cádiz

Madrid, 21 (1 m.)

Invitación.—Petición

San Fernando.—El Alcalde ha publicado un bando invitando al vecindario á tomar parte en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

Se ha pedido autorización al Ministro para que asistan á tales fiestas los alumnos de Infantería de Marina.

Adornos

San Fernando.—Han empezado los trabajos para el adorno de la Casa Consistorial.

En la calle del 4 de Septiembre se construye un monumental arco de triunfo.

La carroza del Congreso.—La procesión cívica

San Fernando.—Mañana llegará la carroza del Congreso que han de ocupar los diputados que llevan la representación de la Cámara popular.

El día 24, en que ha de verificarse la procesión cívica, los obreros del Arsenal trabajarán sólo hasta medio día, á fin de que puedan asistir al acto.

Noticias varias

Madrid, 21 (1 m.)

Imposición del collar de Carlos III al Presidente de Méjico

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Méjico comunicando que se ha verificado, con gran solemnidad, la ceremonia de la imposición del collar de Carlos III al Presidente de aquella República.

Terminada la ceremonia, se colocó el retrato de Carlos III en el salón de embajadores del Palacio Nacional.

El acto resultó brillante.

Se dieron vivas á España.

De Melilla

Melilla.—Los sucesos que ocurrieron en el zoco de Ferrai no tuvieron la importancia que se les atribuye.

Se redujeron á una disputa entre los cabileños de Quebdana y los policías moros, cruzándose entre unos y otros algunos disparos.

—Un artillero disparó hoy un tiro contra un moro, disparándole en el vientre.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 21 (3 m.)

El señor Crespo Azorin

Procedente de esa, llegó el exgobernador civil de Barcelona señor Crespo Azorin.

En el expreso salió para Valencia.

Durante su breve estancia en esta capital visitó al Ilmo señor Obispo.

La huelga de metalúrgicos

Barcelona 21 (7 m.)

La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado.

A la hora en que telegrafio un grupo de huelguistas se dirige á los talleres de *La Maquinista* para impedir que entren en ellos los obreros que quieren trabajar.

Notas extranjeras

Barcelona, 21 (3 m.)

El Presidente del Brasil

Londres.—Ha llegado el nuevo Presidente del Brasil.

Se le ha tributado un cariñoso recibimiento. Ha sido aclamado.

Permanecerá en esta capital hasta el próximo domingo.

Vuelo

Briga.—El aviador Toddeoli se elevó en su aeroplano para intentar la travesía de los Alpes.

Al hallarse á la altura de 400 metros tuvo que descender á causa del fuerte viento que reinaba.

El Kaiser en Austria

Viena.—El emperador Guillermo de Alemania ha llegado al castillo de Schambrun.

Le han recibido la Corte, el Conde de Aerentha, algunos ministros y buen número de altos funcionarios.

Una delegación del Regimiento de húsares ha visitado al Kaiser, haciendo entrega de una espada de honor.

Vapor incendiado

Amsterdam.—Se ha declarado un incendio á bordo del vapor *Cibeles*.

La tripulación se ha arrojado al mar.

Todos los tripulantes han logrado salvarse.

Explorador muerto por un caimán

Buenos Aires.—El explorador inglés Bellis tuvo la desgracia de caerse en un río en una de sus excursiones.

Fué atacado por un caimán, el cual le dió muerte.

Los Emperadores de Austria y Alemania almuerzan juntos

Viena.—Según noticias recibidas del castillo de Schambrun, el emperador Francisco José y el Kaiser almuerzaron juntos.

Después del almuerzo, ambos visitaron la tumba de la emperatriz Isabel. El Kaiser depositó en ella una magnífica corona.

Globos desaparecidos

Nueva York.—Nueve globos realizaron pruebas.

Tres de ellos han desaparecido. Témesse hayan caído en el mar. El atentado contra el Alcalde de Nueva York

Nueva York.—El Alcalde de esta capital ha escrito una carta á un hermano suyo dándole detalles sobre el atentado que contra él se cometió hace poco tiempo.

En ella dice el Alcalde que el atentado fué preparado por los periódicos que viven de las reseñas de sucesos sensacionales.

Predicador fallecido

París.—En la Casa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ha fallecido el célebre predicador P. Olivier Paz. Contaba 75 años de edad.

Su muerte ha sido sentidísima.

Ferrocarril agrícola

París.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril que atraviese toda la zona agrícola del país.

Nafragio

Rin Janeiro.—Ha naufragado el vapor inglés *Felsu*. La tripulación se ha salvado.

Corresponsal

Última

Conferencia

Madrid, 21 (9 m.)

López Domínguez se reanima. Por la madrugada el general López Domínguez recobró el sentido.

Sintióse algo aliviado. Por sus propias manos tomó una medicina.

Huelga solucionada

Según noticias oficiales recibidas de Zaragoza, ha quedado solucionada la huelga de albañiles que existía en aquella capital.

La huelga de los obreros cordeleros está también en vías de solución. La manifestación del 2 de Octubre en Valencia.

Valencia.—Los elementos católicos han celebrado una nueva reunión para tratar de la manifestación del día dos del próximo Octubre.

Han acordado celebrar un mitin monstro en esta capital. Además se celebrarán *aplechs* en todas los Arciprestazgos diocesanos.

La huelga de Barcelona

Dicen de Barcelona que hoy se reunirá el *Fomento de la producción nacional* para coadyuvar á la solución de la huelga metalúrgica.

Con el mismo objeto se reunirán en Sabadell varias entidades de aquella población.

Crucero

Ferrol.—El cañonero «Marqués de Molins» ha zarpado para realizar un crucero.

De Melilla.—La agresión del domingo
Melilla.—Las últimas noticias recibidas en esta plaza confirman que la policía indígena avanza hacia el poblado que habitan los autores de la agresión del domingo.

Los cabileños se sometieron, lamentando lo ocurrido; y

Añadieron que estaban dispuestos á pagar las multas impuestas por el general Arizón.

Además, sacrificaron buen número de reses en señal de sumisión.

El general Arizón les comunicó, por medio de la policía indígena, que en el caso de persistir en su actitud, una columna les arrasaría el poblado.

SOLUCIÓN DE LA HUELGA DE BILBAO

Los patronos y los obreros aceptan la fórmula del Capitán general. — Júbilo.

Bilbao.—Los patronos y los obreros mineros han aceptado la fórmula propuesta por el Capitán general.

En su consecuencia, la huelga ha terminado.

Con tal motivo, reina gran júbilo. Prensa Asociada.

LA VOZ DEL PÚLPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO. Se publica los días 10, 20 y 30. Se suscribe en la librería de Guzmán.

franco tiradores, guiados siempre por el Cura, que se mostraba en las primeras filas, causaron al enemigo graves pérdidas.

En la refriega, después de una carga, el Cura cayó en manos del enemigo. Atado por las muñecas, fué entregado á dos dragones que le pusieron entre sus caballos y partieron al galope. No tardó en caer el sacerdote, y su cuerpo arrastrado por las piedras, fué bien pronto una lla. Rompióse la cuerda con que le tenían sujeto, y antes que pudiesen encontrar otra, deslizo el Cura por un matorral y ganó el bosque.

No volvió á su parroquia, en donde le esperaba la muerte, y cuando más tarde pudo verificarse, los habitantes le recibieron en triunfo.

En el pueblo de Saint-Calais, departamento de la Sarthe, los alemanes encontraron algunas escopetas ocultas en el campanario de la iglesia. En seguida arrestaron al alcalde, barón de Jaubert, al Párroco y á ciento cuarenta y tres habitantes, condenándoles á ser apalados.

Obligóseles á caminar lentamente de dos en dos entre dos hileras de soldados prusianos, que armados de palos los sa-

ducían con toda fuerza en la espalda, hombros y cabeza de las víctimas.

El Cura, que iba solo, recibía los golpes de la doble hilera de soldados, y cayó al fin sin sentido y bañado en sangre. Cuando hubo recobrado un poco las fuerzas para tenerse en pie, volvió á continuar el suplico. Segunda vez cayó, con cinco heridas en la cabeza, entonces le retiraron. No obstante, volvió á la vida después de una larga y cruel enfermedad.

El barón Jaubert murió de resultas de este suplicio atro.

Los amigos de don Pedro Zaccane, vecino de París, han podido ver en su casa una sotana que guarda como una reliquia. Esta sotana recuerda el acto de abnegación de un sacerdote.

El regimiento 20.º de línea se batía heroicamente en Sedan. En el momento de la capitulación, uno de sus oficiales, el teniente Zaccane, fué á llamar á la puerta de una casa rectoral.

Los alemanes lo registraban todo, y en su cólera no perdonaban á un solo francés.

El teniente Zaccane pidió hospitalidad al Párroco, que se la concedió sin vacilar.

Mas para atravesar las líneas prusianas se requeria tanta destreza como audacia. El Párroco tenía dos sotanas: dió una al teniente, y los dos se pusieron en camino, encontrando á cada paso á los

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA BENNASAR

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA CORREO DE MALLORCA LA TARDE y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

P. UMBERTO, 16 Septiembre.	AMERICA 13 Octubre.
ITALIA, 18 Septiembre.	REGINA ELENA, 14 Octubre
ARGENTINA, 29 Septiembre.	BRASILE 1 Octubre
RE VITTORIO, 30 Septiembre.	UMBRIA 1 Octubre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA 9 Septiembre	MENDOZA 15 Octubre.
FLORIDA 25 Septiembre	P. MAFALDA, 28 Octubre
INDIANA 2 Octubre	VIRGINIA, 9 Noviembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

LLOYD SABAUDO

El 25 de Seppre., saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES



el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 Octubre saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI PIEMONTE

Id. 20 de Octubre. PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.ª

IMPRESA DE FELIPE GUASP MOREY, 6 Y 8

PALMA DE MALLORCA
Se imprimen cartas * sobres * facturas * ta-
lonarios * tarjetas * circulares y demás trabajos
tipográficos en una ó varias tintas.

Precios económicos

Se hará un 5 por 100 de rebaja á los suscriptores.
de CORREO DE MALLORCA.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca
Susursal en Inca: Plaza Mercados, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FOTOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS
y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos. Máquinas para coser, escribir
sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATOS en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la
SANGRE-URINARIAS-ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal,
quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los
únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis»,
«Catarros», «Cálculo», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos
Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de
la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuen-
cias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escró-
fula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depura-
tivo Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la
Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis,
cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, flatulencia, debilidad de la vista,
palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neural-
gias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad
de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación,
hinchazón, edemas, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la de-
bida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, diri-
girse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Bar-
celona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza
Serra, Jaime II, núm. 21.]
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10,
C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipo-
fosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganeso, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Seppre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Otre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 15 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor LAS DE PANAY, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 de Otre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa pue de asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Otre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.



VAPORES DIRECTOS

de Piniños, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Cárdenas, saldrá de este puerto directamente el día 20 de Septiembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA: La carga se recibirá en lanchas los días 16, 17 y 19 del corriente.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de Octubre, el vapor español

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

Imprenta de Felipe Guasp.